

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.305

LEY 2305

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2305

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio celebrado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Organización de Estados Iberoamericanos, registrado bajo el N° 3.227, cuya copia autenticada se adjunta como Anexo y como tal forma parte integrante de la presente ley.

VEREDICTA LEYES

Ley 2305. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).